DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA



OFICIO N° DFT/R/1542/2018 BITÁCORA: 29/DK-0132/05/18

Tlaxcala, Tlaxcala, 04 de Junio de 2018

MADERAS LUNA UNIVERSAL S.A. DE C.V.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 18 de Mayo de 2018, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado MADERAS LUNA UNIVERSAL S.A. DE C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° DFT/R/1083/2013 de fecha 23 de Julio de 2013, que cuenta con el código de identificación T 29 034 MLU 001 ubicado en REVOLUCION MEXICANA S/N CENTRO C.P. 90250 Tlaxco Tlaxcala conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta	Folio de imprenta final
			inicial .	
2	178	179	18411839 _/ /	18411840

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE

EL DELEGADO FEDERAL SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

M.C. ÁNGEL XOCHITIOTZIN HER

C.c.e.p. Lic Ricardo Heredia Campuzano.- Delegado Pedera de la PROFEPA. - Ciudad

Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial. - A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega **DELEGACIÓN FEDERAL**

del presente.

ESTADO DE TLAXCAL

